

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

*¡Juntos por la
transparencia
de lo público!*

INFORME FISCAL Y FINANCIERO

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
ANTIOQUIA**

**VIGENCIA FISCAL
2012**

www.cga.gov.co



INFORME FISCAL Y FINANCIERO

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

VIGENCIA FISCAL

2012

Contraloría General de Antioquia

Contraloría Auxiliar de Auditoría Integrada

Medellín, Julio de 2013

*¡Juntos por la
transparencia
de lo público!*

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

Contralora General de Antioquia	Luz Helena Arango Cardona
Subcontralor	Octavio de Jesús Duque Jiménez
Contralor Auxiliar de Auditoría Delegada	Gabriel Jaime Urrego Bernal
Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Flor Dilia Jiménez Marín
Jefe Oficina Asesora de Planeación	Manuela Garcés Osorio
Contralora Auxiliar Auditoría Integrada	Gabriel Jaime Ramírez
Coordinador	John Jairo Mesa Cubillos
Contralor Auxiliar	Juan Guillermo Soto Marín
Contralor Auxiliar	Gustavo Adolfo Restrepo Guzmán
Profesional Universitario	Marilú Gómez Zuluaga
Contralor Auxiliar	Adriana Elena Mesa Giraldo
Técnico Operativo	Francisco Javier Ramírez Cadavid

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1 OBJETO SOCIAL	7
2 ANÁLISIS PRESUPUESTAL 2012- 2011	7
2.1 Presupuesto inicial, adicional y definitivo	7
2.2 Ejecución presupuestal, comparativo de egresos 2012-2011	9
2.3 Índices de ejecución presupuestal	11
3 DEFICIT DE TESORERIA	14
4 LEY 617 DE 2000	18

*¡Juntos por la
transparencia
de lo público!*

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en las disposiciones legales contenidas en la Constitución Política, la Ley 42 de 1993, el Decreto 111 de 1996, y la Ordenanza 27 de 1998, la Contraloría General de Antioquia, analizó el estado fiscal y financiero de la Asamblea Departamental de Antioquia, para el período comprendido entre enero 01 y diciembre 31 de 2012. El presente informe refleja el resultado de la situación financiera de la Corporación.

El análisis practicado se efectuó sobre el resultado de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, estableciendo un comparativo con la vigencia 2011, presentando una información complementaria importante, como la evaluación del indicador Ley 617 del 2000.

Para el estudio y análisis del informe, se tomó como base la Información presupuestal suministrada por la Dirección Financiera de la Corporación. En consecuencia, el informe fiscal y financiero constituye una fuente permanente de información para la Asamblea Departamental de Antioquia, las entidades públicas, privadas y la comunidad en general.

*¡Juntos por la
transparencia
de lo público!*

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

1 OBJETO SOCIAL

La Asamblea Departamental de Antioquia, es una corporación administrativa de elección popular, al servicio del pueblo antioqueño, que orienta sus acciones bajo los criterios de participación, solidaridad y moralidad y que busca el bienestar y mejora de la calidad de vida de la población antioqueña, mediante la formulación y análisis de proyectos y la adopción de planes y programas de desarrollo económico y social.

2 ANÁLISIS PRESUPUESTAL 2012- 2011

(Miles de pesos)

2.1 Presupuesto inicial, adicional y definitivo

Mediante Ordenanza 28 del 19 de diciembre de 2011, la Asamblea Departamental aprobó el Presupuesto General del Departamento, el cual fue liquidado mediante el Decreto Departamental 03531 de diciembre 20 de 2011, en los cuales se encuentra el Presupuesto de Gastos de la Asamblea Departamental, siendo aprobado por \$7.201.730. En el transcurso de la vigencia fiscal se efectuaron adiciones por \$280.467, de acuerdo al ajuste del salario mínimo el cual fue del

5.80%, conformando un presupuesto definitivo de \$7.482.197, siendo superior en \$510.532, el 6,82%, con respecto al definitivo en la vigencia fiscal 2011.

Para el año 2012 se hicieron traslados presupuestales por \$493.010, mediante las Resoluciones 181, 975, 29 y 951.

La Asamblea Departamental no tiene un presupuesto de ingresos y su funcionamiento se ejecuta en su totalidad con las transferencias que le realiza la Secretaria de Hacienda Del Departamento de Antioquia.

El presupuesto definitivo de egresos, se dirigió en su totalidad a los gastos de funcionamiento de la Asamblea Departamental, distribuidos así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2012	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	VARIACION CIFRA	VARIACION %
FUNCIONAMIENTO	7.482.197	6.971.665	510.532	6,82
Gastos de personal	7.207.747	6.469.665	738.082	10,24
Servicios personales asociados a la nómina.	369.800	352.000	17.800	4,81
Servicios personales indirectos.	6.052.868	5.726.230	326.638	5,39
Contribuciones inherentes a la nómina.	785.079	391.435	293.644	50,14
Gastos generales	274.450	502.000	227.550	-82,91
Adquisición de bienes	209.210	470.000	260.790	-124,65
Adquisición de servicios.	65.240	32.000	33.240	50,95

Fuente: Dirección financiera de la Asamblea Departamental de Antioquia.

2.2 Ejecución presupuestal, comparativo de egresos 2012-2011

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2011	VARIACIÓN CIFRA	VARIACIÓN %
FUNCIONAMIENTO	7.452.186	6.787.429	664.757	8,92
Gastos de personal	7.179.167	6.297.246	881.921	12,28
Servicios personales asociados a la nómina.	369.794	351.404	18.390	4,97
Servicios personales indirectos.	6.030.236	5.561.240	468.996	7,77
Contribuciones inherentes a la nómina.	779.137	384.602	383.823	49,26
Gastos generales	273.019	490.184	-217.165	-79,54
Adquisición de bienes	207.785	458.340	-250.555	-120,58
Adquisición de servicios.	65.234	31.844	33.390	51,18

Fuente: Dirección financiera de la Asamblea Departamental de Antioquia.

Durante el año 2012 se efectuaron gastos por \$7.452.186, el 99,60% de lo presupuestado, siendo superiores en \$664.757, el 8,92% con respecto a los ejecutados en la vigencia fiscal anterior. En su totalidad fueron dirigidos a la

remuneración de los Diputados y el funcionamiento de la Asamblea Departamental.

Del total de funcionamiento, correspondieron a gastos de personal \$7.179.167, el 99,60% de lo presupuestado y superiores en \$881.921, el 12,28% a los ejecutados en la vigencia fiscal 2011; por concepto de gastos generales \$273.019, con ejecución del 99,47% e inferiores en \$217.165, el 79,54%, con relación a los realizados en el año 2011.

Los gastos de personal, representaron el 96,33% de los gastos de funcionamiento, los cuales se dividen en servicios personales asociados a la nómina por \$369.794, el 5,15% de participación; servicios personales indirectos \$6.030.236, el 83,99% y las contribuciones inherentes a la nómina \$779.137, el 10,85%. Cabe resaltar que las contribuciones inherentes a los pagos de los diputados se encuentran inmersas en los servicios personales indirectos.

Del total de los Servicios Personales Indirectos, las mayores erogaciones corresponden a la remuneración de los diputados, el cual presentó un presupuesto de \$4.632.615 incluyendo las contribuciones inherentes a estos, de los cuales se ejecutaron \$4.627.873, el 99,89%.

Las Contribuciones Inherentes a la Nómina, se ejecutaron en el 99,24%, presentaron un aumento de \$383.823, el 49,26%, con respecto a los ejecutados en el 2011.

Los gastos generales tuvieron una ejecución de \$273.019, en la vigencia, estos se dividen en la adquisición de bienes \$207.785, con una disminución de \$217.165, el 120,58%, menos con respecto al año anterior y la adquisición de servicios por \$65.234, aumentando en \$33.390 y 51,18% con respecto al año anterior.

La Ejecución Presupuestal de Egresos de la vigencia año 2012, presento el siguiente resultado:

Presupuesto definitivo de egresos	\$7.482.197
Ejecución de egresos	\$7.452.186
Superávit Presupuestal	\$30.011

El resultado anterior indica que no se comprometió el 100% del presupuesto definitivo de la Asamblea departamental, generándose un Superávit Presupuestal por \$30.011.

2.3 Índices de ejecución presupuestal

- **Ejecución de Egresos**

<u>Ejecución total de egresos</u>	7.452.186	99,60
Presupuesto definitivo	7.482.197	

Significa que por cada cien pesos del presupuesto definitivo de egresos, la entidad ejecuto \$99; igualmente indica que la ejecución presupuestal de egresos se cumplió en el 99,60%.

- **Gastos de funcionamiento**

Ejecución Gastos de Funcionamiento	7.452.186	100,00
<hr/>		
Ejecución Total de Egresos	7.452.186	

Este resultado nos indica que la ejecución presupuestal estuvo aplicada en su totalidad a los gastos de funcionamiento de la Asamblea Departamental.

- **Gastos de personal**

Ejecución Gastos de Personal	7.179.167	96,34
<hr/>		
Ejecución Gastos de Funcionamiento	7.452.186	

Indica que por cada cien pesos pagados en funcionamiento, \$96 se dirigió al pago de gastos de personal, así mismo indica que los gastos de personal representan el 96,34% de los gastos de funcionamiento.

- **Gastos generales**

Ejecución Gastos Generales	<u>273.019</u>	3,66
Ejecución Gastos de Funcionamiento	7.452.186	

Por cada peso gastado en funcionamiento, \$3 se destinó para el pago de gastos generales; es decir, que los gastos generales tuvieron una participación de 3,66% dentro de los gastos de funcionamiento.

Para atender los compromisos de la Asamblea departamental, la Secretaría de Hacienda efectuó transferencias a esta por \$7.482.197, según la siguiente relación:

Año 2012	Consignado	Observación
ENERO	1.380.000.000	
FEBRERO	700.000.000	
MARZO	500.000.000	
ABRIL	300.000.000	
MAYO	600.000.000	
JUNIO	700.000.000	
JULIO	600.000.000	
AGOSTO	300.000.000	
SEPTIEMBRE	250.000.000	
OCTUBRE	600.000.000	
NOVIEMBRE	700.000.000	
DICIEMBRE	841.000.000	
	7.471.000.000	
Ene.3/2013	11.197.251	Saldo PAC diciembre 2012
	7.482.197.251	

3 DEFICIT DE TESORERIA

Revisada la conciliación Bancaria cuenta N° 110-180-01165-2, del Banco Popular, en la cual se manejan los recursos de la Asamblea Departamental, se encontró que esta al cierre de la vigencia fiscal 2012 termino con un saldo \$20.317.495, igualmente en enero de 2013, hubo transferencia de la Secretaria de Hacienda del Departamento por \$11.197.251, correspondiente a un saldo del PAC del año 2012, para una disponibilidad de recursos por \$31.514.746.

Con este saldo en bancos, se atendió el pago de ordenaciones realizadas en diciembre del 2012 por \$31.514.745, de acuerdo al siguiente detalle:

Beneficiario	Concepto	Valor Cuenta	Valor Giro	
BRASAS PARRILLA BAR	Servicio de Restaurante	5.124.534	4.510.854	
PAOLA A. MONSALVE	Elaboración pendones y pasacalle	4.693.680	4.548.504	
KATERINE GRANADOS	Transmisión cuñas asamblea	2.200.000	2.147.200	
ANTONIO JOSE CARO	Publicación Mensaje Institucional Revista Urrao	1.000.000	976.000	
FUNDACION AGORA	Convenio entrega kit escolares, publicidad	5.000.000	4.880.000	
CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL	Pauta Comercial	2.000.000	1.952.000	
	Subtotal		19.014.558	Enero 2 de 2013, cheque7398483
			385.956	Enero 9 de 2013, dcto 7462868.
			1.300.000	Enero 03 de 2013, dcto 7414636
			10.814.231	Enero 09, dcto 7441575
	Total		31.514.745	

De acuerdo a lo anterior en Bancos a enero 18 de 2013, el saldo fue de 0,58 centavos.

A diciembre 31 del año 2012, quedaron en la tesorería de la Asamblea Departamental, compromisos (cuentas por pagar) por \$98.973.304, según el siguiente detalle:

Fecha	Dcto N°	Neto	Beneficiario	Concepto
Dic.19/2012	5200003468	2.440.000	Parroquia Santa Barbara	Convenio Parroquia Santa Barbara,
Dic.28/2012	2100094064	1.952.000	Junta Municipal de Deportes	Convenio vinculacion fiestas de la panela, exhibición pendon
	2100094117	7.808.000	Corporación Maratón Valle de Aburra CORMAVA	Convenio vinculación actividades navideñas diciembre 27 de 2012
Dic.28/12	2100093902	2.000.000	ESE Hospital San Sebastian Necocli	Convenio vinculación actividades decembrinas para centro de recuperacion
	2100094080		Vigor la fuerza de los Eventos	Publicación mensaje institucional asambela en la guia del pony futbol
dic.29/12	3000112053	553.093	Berenice Alvarez Valencia	Prestacion servicios contrato segunda quincena diciembre
ene.16/13		79.767.800	Departamento antioquia	Retefuente correspondiente a diciembre de 2012
Ene.16/13		1.114.920	Departamento antioquia	Estampilla prodesarrollo diciembre 2012
Ene.16/13		739.648	Departamento antioquia	Estampilla Proanciano diciembre 2012
Ene.16/13		1.858.210	Departamento antioquia	Estampilla Prohospital diciembre 2012
Ene.16/13		739.633	Departamento antioquia	Estampilla Politecnico diciembre 2012
		98.973.304		

Del total de \$98.973.304, en el mes de enero del año 2013, de la cuenta N° 110-180-01273-4 del Banco Popular, a nombre de la Asamblea Departamental, se efectuaron pagos de compromisos del año 2012 por \$84.220.211, siendo

atendidos con los recursos transferidos por el Departamento, correspondiente al PAC de enero del año 2013, según el siguiente cuadro:

Fecha	Neto	Beneficiario	Concepto	Observación
ene.16/13	79.767.800	Departamento antioquia	Retefuente correspondiente a diciembre de 2012	Consignado a cuenta Banco Popular del departamento de Antioquia
Ene.16/13	1.114.920	Departamento antioquia	Estampilla prodesarrollo diciembre 2012	consignado BBVA cuenta depto
Ene.16/13	739.648	Departamento antioquia	Estampilla Proanciano diciembre 2012	Consignado cta bco agrario cta depto
Ene.16/13	1.858.210	Departamento antioquia	Estampilla Prohospital diciembre 2012	Consignado cta bco agrario cta depto
Ene.16/13	739.633	Departamento antioquia	Estampilla Politecnico diciembre 2012	consignado BBVA cuenta depto
	84.220.211			

Ante esta situación el presupuesto para el año 2013, empieza a desfinanciarse en la cifra señalada.

Con fecha diciembre 30 de 2008, la Asamblea Departamental suscribió Convenio para el manejo de las Cesantías retroactivas de los servidores públicos de la Asamblea Departamental, entre una de las obligaciones contempladas en el convenio en el numeral 2, es la de liquidar anualmente con corte a 31 de diciembre de cada año las cesantías de todos los servidores que conserven el régimen de retroactividad de cesantías y consignarlo en el fondo de cesantías que administra CITI COLFONDOS. A diciembre 31 del año 2012, el saldo de las cesantías de los servidores de la asamblea departamental, pertenecientes al régimen retroactivo totalizo \$344'516.408, según el siguiente cuadro:

Nombre	Total Cesantías	Total Anticipos	Saldo al 31 de diciembre 2012
Alberto de Jesus Escobar Botero	46.340.571	46.379.410	-38.839
Dora Patricia Montoya López	43.921.745	42.748.894	1.172.851
Lida García Correa	51.404.392	52.851.764	-1.447.372
Blanca Cecilia Henao Colorado	49.819.487	50.631.294	-811.807
Guillermo León Rivera López	53.350.294	36.945.719	16.404.575
Jaime De Jesus Suarez Rendon	40.503.623	38.796.495	1.707.128
Cesar Pérez García	206.581.163	0	206.581.163
Carlos Arturo Velez Hernandez	166.435.313	45.486.605	120.948.708
Total			344.516.408

Revisado el estado de cuenta de las Cesantías Retroactivas de Colfondos a diciembre 31 del año 2012, se pudo determinar que se tiene un saldo para cubrir las por \$165.486.370, de los cuales por capital corresponden \$118.387.930 y por rendimientos acumulados \$47.098.440. Saldo insuficiente para el respaldo del total de Cesantías, generándose un déficit por \$179.030.038.

Esta situación contribuyo en gran medida a la existencia del déficit fiscal a diciembre de 2012 en cuantía de \$278.003.342.

4 LEY 617 DE 2000

Tal como lo dispone el artículo 8 de la Ley 617 de 2000, partir del año 2001, durante cada vigencia fiscal, en las Asambleas de los Departamentos de categoría especial los gastos diferentes a la remuneración de los diputados no podrá superar el ochenta por ciento (80%) de dicha remuneración.

Para el Caso de la Asamblea Departamental, el resultado fue el siguiente:

PRESUPUESTO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		
HONORARIOS DIPUTADOS		EJECUCION
A.	Honorarios: 30 SMLV por 26 diputados por 7 meses de Sesiones	3.094.181.592
	Subtotal	3.090.659.800
	FACTORES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.361.525.874
	TOTAL PRESUPUESTO ASAMBLEA	7.452.185.674

Fuente: Dirección financiera de la Asamblea Departamental de Antioquia, Artículo 8 Ley 617 de 2000.

Calculo: Equipo Finanzas Públicas

De acuerdo al límite establecido por la Ley 617 de 2000, La Asamblea Departamental de Antioquia presenta un buen comportamiento en cuanto a la relación de los gastos del ÑO 2012, por lo tanto cumple con la Ley 617 de 2000.

*¡Juntos por la
transparencia
de lo público!*